



INFORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES SOBRE LA NORMATIVA APLICADA AL PROGRAMA “COSLADA JUEGA”. VERANO 2015.

1. El horario de **entrada para la acogida con desayuno será entre las 07h y las 08h**. (los padres podrán llegar cuando mejor les venga).
A partir de las 08h se cierran las puertas y los niños/as desayunan.
Los alumnos/as que entran a las 08:30h en servicio de acogida no desayunan.
2. La **entrada a la actividad normal es a las 9h**, se ruega puntualidad. No se abrirán las puertas antes de esta hora.
3. La **recogida de los alumnos/as que no se queden al comedor será a las 14h**. Aquellos **alumnos que hagan uso del servicio de comedor podrán ser recogidos entre las 15h y las 16h**.

- Los niños/as que acudan a **servicio de acogida y/o comida pueden llevar un neceser con cepillo de dientes y pasta** para lavarse los dientes.
4. Aquellos **padres/madres que no puedan recoger a su hijos/as personalmente**, deberán presentar a los monitores/as el primer día de actividad, una **autorización firmada por el padre/madre o tutor autorizando a la persona que recogerá al menor**. Junto a esa autorización deberán **adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre y de la persona autorizada**.
Igualmente, **aquellos menores que se vayan solos a casa deberán presentar una autorización** del padre/madre o tutor el primer día de actividad.
5. Para cualquier **duda** pueden llamar a Concejalía de Educación.
Telfs.: 91.627.82.00 – EXT: 1800 o 1802.
6. A **media mañana**, al igual que en el colegio, tienen un descanso, de casa llevarán un **tentempié** (zumo, batido, fruta...etc) para tomar en este descanso.



7. Para **combatir el calor llevar ropa fresca, cómoda, crema solar, gorra**. Los días en los que se realicen **actividades de agua se avisará** a las familias para que los niños/as lleven ese día toalla, bañador, ropa de cambio... etc.
8. En el **CEIP. Torres Quevedo, CEIP. El Olivo, CEIP. Blas de Otero y CEIP. Séneca habrá una personal liberada**. El primer día, en las pancartas, estará colgado el teléfono de contacto y la persona de referencia. Para consultar dudas y comentarle cualquier información, las familias deberán dirigirse a estas personas.
Rogamos llamen al coordinador del colegio sólo en caso de urgencia, para cualquier otra información dirigirse a Concejalía de Educación.
9. Es **conveniente que los más pequeños lleven a la actividad ropa de cambio** por si fuera necesario utilizarla. La ropa deberá ir marcada para evitar que se pierda.
10. Los niños/as **no podrán llevar aparatos electrónicos ni juguetes** a la actividad.
11. Los monitores/as **no administran medicinas** a los menores.
12. Los monitores **estarán distinguidos por camisetas identificativas**.